



## Nota Aclaratoria No. 2

### **Contrato Individual (CI) 128603-2754/22 "Servicio de Consultoría para apoyo a MARN para la implementación de la Estrategia de Género de MARN".**

A continuación, se transcriben textualmente las consultas recibidas por personas interesadas en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

**PREGUNTA 1:** "¿Es posible que puedan compartir el documento de NDC actualizado?"

**RESPUESTA 1:** El documento se encuentra público en la página de la Convención Marco de las Naciones Unidas:

<https://unfccc.int/sites/default/files/2022-06/NDC%20-%20Guatemala%202021.pdf>

---

**PREGUNTA 2:** "Favor ampliar información sobre el alcance de la actividad 3. i.) Diseñar un programa de talleres de involucramiento de actores dirigido a las instituciones rectoras sectoriales, mesa de pueblos indígenas y cambio climático, mesas sectoriales, los comités de género del MARN e instituciones y otros actores clave que sean identificados con el propósito."

**RESPUESTA 2:** El propósito de estos talleres es el logro de la participación de los actores mencionados en el proceso de la hoja de ruta de NDC para recibir su retroalimentación e ir avalando y discutiendo temas de género, pueblos indígenas, juventud, según aplique en dicho proceso.

---

**PREGUNTA 3:** "En el punto 3.1 se menciona la ejecución de 3 talleres: ¿Cuál sería la duración aproximada de los mismos? ¿Estos talleres deben estructurarse según una metodología participativa que permita obtener insumos para la hoja de ruta de la NDC y sus consideraciones de género?"

**RESPUESTA 3:** Esto depende de la metodología propuesta por el/la consultora. Usualmente los talleres duran entre 3 – 4 horas.

---

**PREGUNTA 4:** "¿Cuántos talleres hay en total? Hay unos que aparecen en el punto 3 y otros en el punto 4, ¿cuál es la diferencia? ¿Podrían desglosar los talleres según objetivos?"

**RESPUESTA 4:** El punto 3 se relaciona con: asistencia técnica para incorporar consideraciones de género al proveer insumos al proceso de formulación y el documento de hoja de ruta, y deben ser al menos 3 talleres, a menos que por su experiencia el consultor proponga otro número de talleres,

en estos talleres se harán revisiones del documento, diálogos y discusiones para asegurar la perspectiva de género en la hoja de ruta.

En el caso del punto 4, este se refiere a un programa de talleres de capacitación de actores sobre género, cambio climático y NDC en el marco de los objetivos 1 y 4 de la Estrategia para incorporar consideraciones de género en cambio climático en apoyo a la contribución nacional determinada (CND). En este caso son presentaciones teóricas, de temas clave que se identifiquen con la Unidad de Género, multiculturalidad y personas con discapacidad de MARN. El programa debe incluir el contenido (temas a ser presentados y su descripción) para al menos 8 talleres de 8 horas.

---

**PREGUNTA 5:** “¿Cuáles son los enfoques que deben incorporarse a la propuesta? Parece que no sólo es género, ¿podrían aclararlo?”

**RESPUESTA 5:** Dependiendo del tema, por ejemplo: En asesoría en la Hoja de ruta y talleres de involucramiento se espera integrar género, pueblos indígenas y juventud, según aplique. En los talleres de capacitación: género, cambio climático y NDC. En el plan de capacitación de Género, Pueblos indígenas y discapacidad estos temas mencionados.

---

**PREGUNTA 6:** “¿La asesoría técnica para la hoja de ruta del NDC, el diseño e implementación del programa de talleres, y el diseño del plan de capacitación en género para el MARN deben realizarse como procesos simultáneos o como fases 1, 2 y 3?”

**RESPUESTA 6:** Los procesos deben desarrollarse de forma simultánea. Ver los productos, ya que son indicativos de los avances esperados.

---

**PREGUNTA 7:** “¿Podría ampliarse el tiempo de implementación más allá de diciembre de 2022?”

**RESPUESTA 7:** No, no se puede ampliar más allá de diciembre 2022.

---

**PREGUNTA 8:** “¿Cuán detallada debe ser la estrategia técnica y metodológica (anexo 3)?”

**RESPUESTA 8:** Se espera una propuesta que incluya: descripción detallada y clara de los objetivos, las actividades y la Metodología de trabajo para alcanzar los resultados y productos, así como un Cronograma congruente con los tiempos establecidos. La metodología es evaluada por su coherencia, solidez y claridad con los temas planteados.

---

-----última línea-----

Guatemala, 10 de agosto de 2022